



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación de Tribunal de Tesis MDCP - Valeria Pollini Inaudi

VISTO:

La tesis presentada por la Ab. Valeria Pollini Inaudi, tesis titulada **“De las consecuencias jurídicas que los artículos 14 y 240 del Código Civil y Comercial proyectan en la Teoría General de los Derechos Reales”**.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Civil Patrimonial (Resolución HCS 1138/2016);

Que el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Derecho Civil Patrimonial, propone como miembros del tribunal al Prof. Dr. Gustavo Bono, Prof. Dra. Raquel Moyano y Prof. Dr. Néstor Cossari;

Que los profesores propuestos reúnen las condiciones establecidas para ser integrar el tribunal;

Por todo ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Civil Patrimonial presentada por la Abogada Valeria Pollini Inaudi, titulada **“De las consecuencias jurídicas que los artículos 14 y 240 del Código Civil y Comercial proyectan en la Teoría General de los Derechos Reales”**, al Prof. Dr. Gustavo

Bono, Prof. Dra. Raquel Moyano y Prof. Dr. Néstor Cossari.

Art. 2º: Regístrese, dese copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.